



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°98

En Villa Alegre, a 12 de marzo de 2024, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL HORACIO LOBOS AZOCAR**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695 y la presencia de los concejales, durante desde el inicio a las 10:22 horas y desde las 10:38 horas por el **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ. ALCALDE (S) DANIEL MORALES VALDES y MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Director Secplan Edison Rey, Directora de Tránsito y Transporte Público, Directora de Dideco, Asistente Técnico de audio y video Pablo Castro López.

2. TABLA:

2.1 ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°97 de fecha 27 de febrero de 2024.

2.2.- CUENTA:

2.3.- TABLA ORDINARIA:

2.3.1 Pronunciamiento sobre ratificar convenio suscrito Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, para ejecución de Proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional ESCUELA TRINIDAD ALCAINO

TAPIA del sector El Sauce por un costo total de \$304.371.092 (trescientos cuatro millones trescientos setenta y un mil noventa y dos pesos). Expone Jefe Daem.

2.3.2 Informa sobre propuesta de modificación presupuestaria distribución de ingresos correspondiente a la venta de entradas Festival de la Naranja 2024. Expone Director Secplan.

2.3.3 Informa nombramiento de Administrador Municipal don Daniel Morales Valdés y subrogancia del Alcalde.

3.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El concejal Horacio Lobos, quien preside saluda a todos y abre sesión a las 10:22 horas.

El quórum para tomar acuerdos es sobre 5 asistentes en sala.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°97 de fecha 27 de febrero de 2024:

El presidente solicita la votación, no hay reparos.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°512: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°97 de fecha 27 de febrero de 2024.

2.- CUENTA:

- Carta de fecha 21 de enero de 2024, del presidente de Exalumnos Banda Halcones de Villa Alegre, donde solicitan subvención solicitada en junio de 2023, por un total de \$5.197.849 (cinco millones ciento noventa y siete mil ochocientos cuartea y nueve pesos) y la del 2024 por \$6.200.000 (seis millones doscientos mil pesos).

- Solicitud OIRS Digital ID: 24665 de fecha 27 de febrero de 2024, de la Presidenta

Junta de Vecinos Peñuelas, doña Aracely Yáñez Muñoz, donde requiere considerar la rendición del año 2017, ya que no cuentan con esa información y la directiva ya no es la misma. Esto les impide recibir subvenciones, por lo que solicitan evaluar el tema.

- Informe del departamento de Secplan, de la semana del 05 al 09 de febrero, de la contratación de bienes y servicios, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.

- Empresa Capital Sur envía programación de capacitaciones durante el mes de marzo de 2024.

- Solicitud de subvención del presidente de la Asociación de Fútbol Villa Alegre don Raúl Antonio Rojas Hormazábal, de fecha 27 de febrero de 2024, por un total de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), para la compra de trofeos campeonatos 2024.

- Solicitud de información de la Concejala María Ignacia González Torre sobre informes ITS del contrato de suministro. SERVICIOS DE INSTALACION MANTENCION Y REPARACION DE ORNAMENTACION Y ALUMBRADO PUBLICO.

- Empresa Public Consulting promociona curso de capacitación sobre planificación urbana del 20 al 22 de marzo en la ciudad de Santiago.

- Solicitud de Subvención Presidente Club de Tenis Villa Alegre don Jorge Hernán Lavanderos, por un total de \$432.000 (cuatrocientos treinta y dos mil pesos) para hospedaje, bencina, peajes y alimentación para solventar la participación de Moisés Arturo Griman Hernández y Constanza Isidora Arriagada Parra, ambos clasificados en distintas categorías al circuito de tenis.

- Informe del departamento de educación, de la semana del 04 al 08 de diciembre señala el oficio, sin embargo, los datos son de marzo de 2024, de la contratación de bienes y servicios, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.

- Solicitud de la Presidenta STI Persa Los Naranjitos doña Ingrid Azocar Valdebenito para solicitar uso de la Plaza de Armas para realizar evento denominado: ANIVERSARIO DEL PROGRMAA CON SABOR POR LA MAÑANA, los días 30 y 31 de marzo, desde las 14:00 horas hasta las 00:00 horas.

- Informe del departamento de Secplan, de la semana del 26 de febrero al 5 de marzo, de la contratación de bienes y servicios, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.

- Informe del departamento de Secplan, de la semana del 6 al 5 de marzo, de la contratación de bienes y servicios, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.

- Mail de fecha 28 de febrero de 2024, desde la Secretaría Municipal a Concejal Cesar Vallejos sobre la solicitud de subvención que no se habría incorporado en la cuenta. En él señalo que revisado los antecedentes no existe ingreso de Agrupación Local de Fútbol Abate Molina.

- Carta sobre Regularización de terreno del Club Deportivo Loncomilla donde

entrega antecedentes para obtener el dominio.

Los concejales discuten sobre la cuenta. Se comenta sobre la situación del terreno de Club Deportivo Loncomilla, discuten sobre los tratos directos en las compras, sobre la rendición de cuentas de año 2017, de la Junta de Vecinos de Peñuelas y sobre las subvenciones solicitadas.

Con el ingreso del Concejal Cesar Vallejos asume la presidencia a las 10:38 minutos. Cambia el quorum con 6 asistentes en sala.

3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre ratificar convenio suscrito Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, para ejecución de Proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional ESCUELA TRINIDAD ALCAINO TAPIA del sector El Sauce por un costo total de \$304.371.092 (trescientos cuatro millones trescientos setenta y un mil noventa y dos pesos).

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al jefe Daem, Enrique Araya quien informa sobre la materia. Se refiere al proyecto que se ejecutará con estos recursos.

Los concejales manifiestan estar de acuerdo con este convenio para la ejecución del proyecto.

El Concejal Luis Orellana se refiere al retorno del director de la Escuela.

El Concejal Horacio Lobos, hace presenta la necesidad de mejorar la estadía de los niños en dependencias distintas para cuando se ejecutan las obras.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°513: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ratificar convenio suscrito el 7 de diciembre de 2023 entre la Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, para ejecución de Proyecto de infraestructura para el establecimiento

educacional ESCUELA TRINIDAD ALCAINO TAPIA del sector El Sauce por un costo total de \$304.371.092 (trescientos cuatro millones trescientos setenta y un mil noventa y dos pesos).

3.2 Informa sobre propuesta de modificación presupuestaria distribución de ingresos correspondiente a la venta de entradas Festival de la Naranja 2024.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan, Edison Rey, quien informa sobre la materia. Los ingresos son por un total de \$11.992.000 (once millones novecientos noventa y dos mil pesos).

3.3 Informa nombramiento de Administrador Municipal don Daniel Morales Valdés y subrogancia del Alcalde:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal. Le desean una buena gestión y le dan la bienvenida.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita a la Directora de Transito y Transporte Publico, sobre requerimientos de compromisos de la administración sobre lomos de toro de la Población Malaquías Concha y señaléticas Calle Ignacio Carrera Pinto con Abate Molina. La directora señala que no tiene a cargo la fiscalización del contrato de suministro. Revisará las que señala. Consulta sobre quien está a cargo del contrato de suministro de seguridad vial. La secretaria municipal señala que actualmente no hay nombramiento de ITS. Solicita se dé respuesta a sus requerimientos. El Jefe departamento de administración y finanzas suplente Eduardo Cancino, responde las dudas respecto de las obras de seguridad vial.
- Se refiere a las aguas estancadas en el centro de la comuna. Él ha reclamado por esto y aun no tiene respuesta. El director DOM suplente Javier Letelier informa sobre los requerimientos efectuados a aguas Nuevosur referidos a la limpieza del alcantarillado. Señala los datos obtenidos de los vecinos respecto de la acumulación de aguas de riesgo. Espera puedan resolver prontamente con la llegada de herramientas. El presidente pide dar prioridad.

Concejala María Ignacia González:

- Consulta por los trabajos de la piscina y por las veredas de Estación Villa Alegre. El director de Obras responde las preguntas de la concejala. Sobre

las veredas señala los retrasos de materiales, sin embargo, esta semana debiera terminarse. En los trabajos de la piscina señala los hallazgos de la unidad técnica por lo que deberá ser evaluada otra solución técnica, explica.

- Se refiere a informes de cumplimiento sobre por el problema de las luminarias. Espera que pronto se entregue. Responde el Jefe de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino. Señala razones sobre accesibilidad de las cajas e indica que tiene informes entregado por ITS y se compromete a entregarlo. La concejal insiste sobre informe de incumplimiento la empresa realizada por don Claudio Silva el ITS.

EL Concejal Horacio Lobos, interviene señalando las gestiones respecto de ser informados sobre el avance de estos contratos de suministros. Indica que este contrato de suministro es un fraude instalado en esta municipalidad, donde hay funcionarios o exfuncionarios involucrados. Dice que existen testimonios de exfuncionarios.

Se cae la transmisión cortando el video a las 12:19 horas... continúa la intervención del concejal Lobos, en un segundo video, señalando la modalidad para cursar los pagos. Pide al Administrador poder dar esta batalla.

El presidente pide recoger esta información. La Secretaria municipal señala poder hacer, en nombre del concejo municipal, la solicitud de estado del contrato de suministro al actual ITS señalando el contenido que debe tener para presentarlo al concejo. El presidente señala que están de acuerdo.

La concejala María Ignacia, consulta sobre contratación de artista la Fiesta del Festival del Tren. Se refiere a la falta de invitación a las actividades. Reclama sobre ello. La directora Dideco responde, señalando que la publicidad estaba a cargo de la organización comunitaria. Explica y que no se hizo con recursos nuevos, ya que estaba pendiente. También se refiere a las actividades que se hicieron el viernes en el museo y la de estación.

El Concejal Claudio Jorquera, señala sobre cumplimientos de la ley 18.575. Explica. Pregunta sobre devolución de cámara 360 de una actividad municipal del día de las madres.

Se refiere al retiro del director de la escuela El Sauce.

El Concejal Luis Orellana:

- Se refiere sobre lo tardío de las invitaciones a las actividades.
- Se refiere a actividades de las organizaciones comunitarias, donde se les da

un monto de subvenciones y luego la municipalidad gasta más. Explica. Solicita administrador municipal que mientras este en el cargo esto se vaya frenando.

- Se refiere al Festival del Tren, lo excelente que fue y pide rescatar todas las tradiciones. El Concejal Lobos, señala sobre la existencia del Plan de Cultura y la forma de rescatar las tradiciones. Explica sobre la falta de planificación lo que afecta directo en los recursos.

Concejal Horacio Lobos:

- Señala la necesidad de cumplir con estacionamientos para personas con discapacidad señalado en ley 18.290. Pide sea evaluado.
- Solicita rendición de cuentas de la Fiesta de la Naranja, sobre todos los gastos, tratos directos, y el cumplimiento de objetivos. Pide se les informe sobre el pago de los artistas.

El administrador señala que lo verá jurídicamente, ya que cuando se compra un paquete no se puede pedir el detalle. Preguntará. Pedirá informe del desglose y también un informe en caso de no entreguen la información, señalar las razones.

Concejal Andrés Sáez:

- Pregunta por un tremendo letrero que se está instalando esquina del Pedregal. La directora no tiene información. Cuenta las gestiones realizadas para saber quien lo instaló.
- Se refiere a estacionamiento de ambos costados frente a los edificios públicos. Pide que sea solo un costado debido a que genera complicaciones. La Concejala pide fiscalizar señaléticas.

El presidente y cierra la sesión a las 12:42 horas. Se despide.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

